

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a la solicitud de una  
Patente de Invencion a favor de Don Ma-  
riano Galindo J. Boutron, residente en  
Barcelona (España).-----

\* \* \* \* \*



GRUPO 5º - CLASE 50ª

P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION DE LAS SUELAS Y TACONES DE GOMA A LAS RESPECTIVAS SUELAS Y TACONES DE CUERO DEL CALZADO EN QUE SE APLICAN" a favor de Don Mariano Galindo J. Boutron, residente en la calle Estrella, 16 Barcelona (España).-

\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*

Sabido es que la fijacion de las suelas y tacones de goma a las respectivas suelas y tacones de los calzados en que se aplican, se lleva a cabo ya sea mediante tornillos o clavos, ya con el empleo de materias adherentes adecuadas; pero el primer procedimiento, cada dia en menor uso, presenta el inconveniente de que destruye la suela de cuero y deja sumamente debilitadas las suelas y tacones de goma, aparte del inconveniente y obstaculo que representan los clavos o tornillos empleados, en cuanto se produce el desgaste de la goma. Por lo que respecta al empleo de materias adherentes tiene el inconveniente que si bien en el primer momento se consigue una perfecta union del cuero con la goma, esta union no es duradera, debida entre otras circunstancias a la diversidad de movimientos del pie, de manera que en no pocas ocasiones se produce el desprendimiento de tales protecciones de goma.

Para corregir y subsanar este inconveniente el recurrente ha ideado y puesto en ejecucion practica un procedimiento de fijacion por adherencia de tales elementos de goma con el que se consigue no solo una buena adherencia en el momento de su ejecucion, sino el que con el transcurso del tiempo y con el uso, la adherencia entre ambos elementos se conserva y aun aumenta de manera que se llegará al desgaste total de tales suplementos sin peligro alguno de su desprendimiento y caida.

Y como tal procedimiento de fijacion es nuevo y de la invencion del recurrente, es por lo que éste solicita se le garantice en su pro-



piedad y explotación exclusiva mediante la Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, en verificar la fijación de referencia con el empleo de dos materias adherentes distintas: una dispuesta sobre la suela de cuero: la otra sobre las superficies correspondientes de las piezas de goma. Dichos productos tienen una gran fuerza de penetración en los materiales a que se aplican y puestos en contacto realizan dos funciones una mecánica, inmediata, de fijación o adherencia y simultáneamente se inicia la segunda de desarrollo lento y de carácter químico que consiste en la vulcanización de la mezcla de ambas sustancias con lo que prácticamente pueden considerarse formando un solo cuerpo, el cuero y la goma de los suplementos.

Como ya se ha dicho en el procedimiento de referencia se emplean dos distintas materias o productos adherentes.

Consiste el producto que se aplica en el reverso de los suplementos de goma vulcanizada, en una mezcla íntima y en disolución más o menos densa, de goma pura del Brasil o de cualquier otra procedencia, disuelta en tricloritileno, copal disuelto en bencol y negro de humo con azufre y difenilguanidina simétrica, todo ello en las proporciones convenientes.

La mezcla así preparada se extiende sobre la cara correspondiente de las piezas de goma de que se trata, previamente raspada para que quede bien porosa y en esta forma penetra perfectamente en la masa de la misma el referido producto adherente, formando una película en toda la extensión de la pieza de que se trate y que una vez seca, de no verificarse su aplicación inmediatamente, se protege de la acción del polvo y demás agentes naturales cubriéndola con una hoja de papel felolana.

En cuanto al preparado para la suela y tacón de cuero, consiste en una mezcla de goma pura del Brasil o de cualquier otra procedencia, con azufre y óxido de zinc, disuelta esta mezcla en tricloritileno con sulfuro de carbono.

Para su aplicación sobre el cuero se raspa éste por cualquier medio



manual o mecánico adecuado, para obtener una buena penetración en el mismo de la referida disolución y luego se extiende sobre aquel formando una capa o película de espesor conveniente.

El procedimiento descrito será variable en cuanto se refiera a detalles de ejecución práctica del mismo, modo de preparar los productos adherentes descritos, medios de llevar a cabo su aplicación y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

\* N O T A \*

Esta Patente se refiere a UN PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION DE LAS SUELAS Y TACONES DE GOMA A LAS RESPECTIVAS SUELAS Y TACONES DE CUERO DEL CALZADO EN QUE SE APLICAN debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad así como la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en aplicar sobre la cara correspondiente de las piezas o suplementos de goma vulcanizada de que se trata, previamente raspadas una mezcla de goma pura del Brasil o de cualquier otra procedencia disuelta en tricloritileno, copal disuelto en benzol y negro de humo con azufre y difeniguanidina simétrica y en las superficies correspondientes de cuero, asimismo raspadas, una mezcla de goma pura del Brasil o de cualquier otra procedencia con azufre y óxido de zinc disuelto en tricloritileno con sulfuro de carbono, de manera que puestos en contacto el cuero y la goma provistos de tales productos se produce su adherencia y simultáneamente se inicia una reacción química que se traduce en la vulcanización de la mezcla de los mismos tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 10 de Septiembre de 1926.

P. A.

